



202520205710

Fecha Radicado: 2025-11-04 15:17:52



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín,

Doctor

ESTEBAN RAMÍREZ VÉLEZ

Secretario de Suministros y Servicios

esteban.ramirez@medellin.gov.co

Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Asunto: Solicitud declaratoria de siniestro de la póliza de cumplimiento 96-44-101174332 Amparo calidad y estabilidad de la obra contrato No. 4600094779 de 2022.

Respetado doctor Vélez:

En cumplimiento de lo establecido en el contrato de obra No. 4600094779 de 2022 y atendiendo las observaciones formuladas por la aseguradora Seguros del Estado S.A. y la Interventoría, me permito exponer los antecedentes y hechos que sustentan la solicitud de activación del amparo de estabilidad y calidad de la obra de la póliza de cumplimiento No. 96-44-101174332, conforme a la siguiente relación:

CONTRATANTE:	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín- Secretaría de Suministros y Servicios.
CONTRATISTA:	MAMUT ACERO Y CONCRETO S.A.S.
NIT:	800.210.290-2
REPRESENTANTE LEGAL:	Juan José González Villegas
CEDULA DEL REPRESENTANTE:	1.094.242.781
OBJETO:	Construcción de sistemas de acueducto y saneamiento básico en la vereda La Verde, San Antonio de Prado.
VALOR INICIAL:	\$4.816.595.517 Cuatro mil ochocientos dieciséis millones quinientos noventa y cinco mil quinientos diecisiete pesos m/l, incluido AIU del 32,94%.
Adición N°1	\$396.653.886 Trescientos noventa y seis millones seiscientos cincuenta y tres mil ochocientos ochenta y seis pesos m.l.
TOTAL, VALOR ADICIONADO	\$396.653.886 Trescientos noventa y seis millones seiscientos cincuenta y tres mil ochocientos ochenta y seis pesos M.L.



Documento Firmado
Digitalmente: # 202520205710

Página 1 de 5



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740



202520205710

Fecha Radicado: 2025-11-04 15:17:52



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:	\$5.213.249.403 Cinco mil doscientos trece millones doscientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos tres pesos m/l
DURACIÓN INICIAL:	224 días calendario, contados a partir de la marcación de inicio por parte del supervisor en la plataforma transaccional Secop II.
Ampliación N°1	19 días, desde el 16 de mayo hasta el 3 de junio de 2023, ambas fechas inclusive.
Ampliación N°2	76 días, entre el 04 de junio de 2023 y el 18 de agosto de 2023, ambas fechas inclusive
Ampliación N°3	2 dos meses, entre el 19 de agosto y el 18 de octubre de 2023, ambas fechas inclusive
Total, Tiempo Ampliado	155 ciento cincuenta y cinco días
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	379 trescientos setenta y nueve días
SUSENSIONES	No se presentaron suspensiones
FECHA DE INICIO:	(04/10/2022) Cuatro de octubre del dos mil veintidós
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	(18/10/2023) Dieciocho de octubre del dos mil veintitrés
VALOR EJECUTADO:	\$5.143.191.704 Cinco mil ciento cuarenta y tres millones ciento noventa y un mil setecientos cuatro pesos M/L
INTERVENTOR	CONSORCIO SANEAMIENTO BÁSICO LA VERDE 20005029, Representado por Camilo Andrés Ángel Saldarriaga.

HECHOS

1. Mediante el proceso de selección 0070007333 y el acto administrativo de apertura de licitación del 24 de mayo de 2022, se dio inicio al proceso de licitación pública con objeto "Construcción de sistemas de acueducto y saneamiento básico en la vereda La Verde, San Antonio de Prado". Como resultado de este proceso, mediante Resolución de Adjudicación del 22 de julio de 2022, se adjudicó el contrato a la empresa MAMUT ACERO Y CONCRETO S.A.S., con NIT 800.210.290-2 y se firmó el contrato de obra No. 4600094779 de 2022.
2. En desarrollo del proceso de concurso de méritos No. 20005029 se adjudicó, mediante Resolución del 22 de julio de 2022, el contrato de interventoría integral al Consorcio Saneamiento Básico La Verde 20005029, con NIT 901.627.786 y se firmó el contrato No. 4600095365 de 2022.
3. El contrato No. 4600094779 de 2022 se celebró con un valor inicial de \$4.816.595.517, el cual, mediante adición No. 1 por \$396.653.886, alcanzó un

Página 2 de 5



Documento Firmado
Digitalmente: # 202520205710



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740



202520205710

Fecha Radicado: 2025-11-04 15:17:52



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

valor total de \$5.213.249.403. La obra tuvo una fecha de inicio el 4 de octubre de 2022 y, tras tres ampliaciones de plazo por un total de 155 días, culminó el 18 de octubre de 2023.

4. El contrato No. 4600094779 de 2022 a la fecha cuenta con acta de terminación e informe final de interventoría, y se encuentra en trámite de proceso de liquidación del contrato.
5. Con respecto a las garantías que amparan la ejecución y calidad de la obra, el contrato cuenta con las siguientes pólizas expedidas por Seguros del Estado, las cuales se encuentran vigentes a la fecha:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del Estado	96-44-101174332	Estabilidad y calidad de la Obra	SE AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		18/12/2023	\$1,042,649,880.60
	96-40-101061648	Responsabilidad civil frente a terceros	18/12/2023	18/12/2028	18/12/2023	\$580.000.000,00
	96-44-101174332	Cumplimiento	04/10/2022	18/04/2024	18/12/2023	\$1,042,649,880.60
	96-44-101174332	Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	04/10/2022	18/12/2025	18/12/2023	\$521,324,940.30

6. Una vez finalizada la obra y recibida por la Entidad, se han identificado y reportado diversas afectaciones técnicas que comprometen la estabilidad y calidad de la infraestructura construida. La Secretaría de Gestión y Control Territorial (SGCT) y el Supervisor del contrato comunicaron al Contratista e Interventoría la presencia de fallas como fugas en el desarenador y en los tanques de almacenamiento, desprendimiento del recubrimiento interno de los tanques y fallas intermitentes en los macromedidores.
7. Posteriormente, el 4 de junio de 2025, el Operador del acueducto remitió un informe técnico que detalla el mal funcionamiento de las Estaciones Reguladoras de Presión (PRV) y de macromedición, atribuyéndolo a posibles deficiencias de instalación y configuración.



Documento Firmado
Digitalmente: # 202520205710

Página 3 de 5



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740



202520205710

Fecha Radicado: 2025-11-04 15:17:52



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

8. Ante la persistencia de estas fallas, el 15 de septiembre de 2025, la aseguradora Seguros del Estado, mediante oficio GI-CUM-2025-6083, solicitó información al contratista sobre el cumplimiento contractual, actuando ante un aviso de presunto incumplimiento.
9. En respuesta formal del 2 de octubre de 2025 (Oficio GI-CUM-2025-7120), la Aseguradora precisó que la comunicación previa debe entenderse como un aviso de posible siniestro del amparo de estabilidad y calidad de la obra. Para proceder con la efectividad de la póliza, indicó que la Entidad debe iniciar la actuación administrativa correspondiente de conformidad con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).
10. Que el 23 de octubre de 2025, el Consorcio Saneamiento Básico La Verde 20005029, en su calidad de interventor del contrato de obra No. 4600094779 de 2022, presentó el Informe Técnico-Administrativo en el cual se confirma la persistencia de las deficiencias previamente reportadas en los sistemas de acueducto y saneamiento básico ejecutados en la vereda La Verde. En dicho informe se concluye que las afectaciones observadas en los tanques de almacenamiento, desarenadores, estaciones reguladoras de presión y sistemas de macromedición obedecen a deficiencias constructivas y de instalación, recomendando la activación de la garantía de estabilidad y calidad de la obra, con el fin de asegurar la correcta reparación de los daños y la protección de los recursos públicos invertidos.
11. Que el Decreto 0361 de 2024 reafirma que la Secretaría de Suministros y Servicios es la dependencia competente para adelantar los procesos contractuales del Distrito en todas sus etapas —planeación, selección y ejecución—, garantizando la correcta aplicación de los principios de la contratación estatal y la gestión eficiente de los recursos públicos.
12. Que el amparo de Estabilidad y Calidad de la Obra (Póliza No. 96-44-101174332), la póliza se encuentra plenamente vigente, con una cobertura de cinco (5) años que inició el 18 de diciembre de 2023. Las fallas reportadas, que afectan elementos estructurales y de funcionamiento de los sistemas de acueducto, se enmarcan directamente dentro de las contingencias cubiertas por este amparo, ya que comprometen la durabilidad, funcionalidad y calidad de la obra entregada.

SOLICITUD

En atención a lo anterior y con base en el informe técnico-administrativo consolidado por la Interventoría (Consorcio Saneamiento Básico La Verde 20005029) con fecha 23 de octubre de 2025, se solicita a su despacho:



Documento Firmado
Digitalmente: # 202520205710

Página 4 de 5



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740



202520205710

Fecha Radicado: 2025-11-04 15:17:52



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

1. Dar inicio formal a la actuación administrativa prevista en los artículos 34 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), por las fallas de estabilidad y calidad de la obra del contrato No. 4600094779 de 2022.

Cordialmente,

JUAN MANUEL VELASQUEZ CORREA
SECRETARIO DE DESPACHO

Anexos:

1. Informe Técnico-Administrativo del Consorcio Saneamiento Básico La Verde 20005029 (23 oct 2025).
2. Informe final de Interventoría
3. Pólizas del contrato 96-44-101174332
3. Copia correo electrónico de oficios de la Aseguradora (GI-CUM-2025-6083 y GI-CUM-2025-7120).

Proyectó: Manuel Alejandro Velásquez Gallo Abogado Contratista Subsecretaría de Servicios Públicos Diego Alberto Acosta Betancur Supervisor Subsecretaría de Servicios Públicos	Revisó: Aura María Travedo Fernández Abogada Contratista Subsecretaría de Servicios Públicos	Aprobó: Manuela García Gil Subsecretaria de Despacho Subsecretaría de Servicios Públicos Jhon Mario Echeverri Giraldo Líder de Programa Subsecretaría de Servicios Públicos
---	---	---



Documento Firmado
Digitalmente: # 202520205710

Página 5 de 5



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740